

**INFORME SOBRE EL  
SISTEMA EXPOSITIVO  
DEL ESTANDARTE REAL  
DE LA CIUDAD DE GRANADA**

Febrero, 2004

### **Antecedentes**

El tratamiento de conservación-restauración del Pendón de la ciudad de Granada o Estandarte Real, se llevó a cabo en el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, gracias al acuerdo adoptado entre la Consejería de Cultura y el Excmo. Ayuntamiento de Granada, propietario de este bien cultural.

Se trata de una excepcional obra de grandes connotaciones simbólico-artísticas, además de una compleja e interesante ejecución técnica y características conservativas específicas, que requieren un sistema expositivo que garantice unas condiciones de conservación y exposición adecuadas.

### **Objeto**

El objeto inicial de esta visita era tomar datos necesarios del emplazamiento para la realización del proyecto de Sistema Expositivo.

Durante esta fase de inspección se pudo comprobar cómo la obra estaba dispuesta en un sistema expositivo provisional, ejecutado siguiendo instrucciones de D<sup>a</sup> Sonia Manganell Torres.

Como consecuencia de la nueva situación se modificó el objeto inicial de este informe por una valoración de la idoneidad técnica de este sistema expositivo, proponiendo modificaciones que mejoren las condiciones de conservación de esta pieza.

### **El lugar**

El lugar previsto para situar el sistema expositivo del estandarte real de Granada, es una antesala o vestíbulo previo al Salón de Pleno del Ayuntamiento. Esta estancia se sitúa en planta segunda en la primera crujía del edificio dando a la fachada principal. Se trata de un espacio de planta cuadrada de altura superior a los cuatro metros en el que existen puertas dobles a cada uno de sus lados. Uno de estos huecos da paso a uno de los balcones de la fachada principal de forma que se trata de una entrada de luz directa incontrolada.

Los revestimientos existentes son los mismos que los empleados en el resto del edificio, de forma que la solería, a escuadra, está formada por dos tipos de mármol, uno ocre y otro gris Sierra Elvira. Existe además un zócalo de mármol Sierra Elvira que protege este punto de encuentro, pared/suelo, que recorre todo el edificio. A partir de este elemento las paredes están revestidas enteladas con tela de color rojizo drapeada.

Las carpinterías son de madera oscura tallada y de grandes proporciones.

Los techos de escayola incluyen las instalaciones de climatización y una gran moldura decorada sirve para albergar la iluminación, que proporciona una luz indirecta al lugar.

En este espacio se incluye un piano de cola que ocupa gran parte de la superficie disponible. Hay que tener en cuenta que se trata de una zona de paso, vestíbulo previo al Salón de Plenos y al Salón de Comisiones.

(Ver documentación gráfica anexa)



### **Condicionantes**

La pieza a exponer tiene unas dimensiones de 1.70x1.50m aproximadamente y está compuesta por dos caras independientes, cada una con su escudo formados por la unión de numerosas piezas que se encajan entre sí.

Las características formales y técnicas del estandarte, además de la fragilidad y sensibilidad del mismo a las variaciones ambientales de humedad y temperatura, requieren tener en cuenta unas condiciones especiales conservativas y de exposición.

El estandarte se debe exponer de forma horizontal y el expositor debe adecuarse a las características del mismo, para lo cual se debe acondicionar la superficie de apoyo de la obra con una serie de estratos específicos.

### **Análisis del sistema expositivo actual**

El sistema expositivo actual está formado por una superficie de apoyo totalmente plana situada sobre un cajón de paneles de *dm* pintado en gris claro y cubierto por una caja de vidrio (3+3 con butiral de polivinilo a inglete).

Las dimensiones de este contenedor son las que se indican en el croquis adjunto de forma que la altura de la caja-base busca la línea fijada por el zócalo de mármol Sierra Elvira, además de buscar una semejanza cromática.

La posición del sistema expositivo en el espacio en el que se inserta no parece la más adecuada. Se trata de un espacio de unos 36 m<sup>2</sup>, zona de paso, vestíbulo previo, en el que además se ubica el piano de cola anteriormente citado. Incluso la similitud cromática entre el estandarte y el entelado revestimiento de las paredes no permite apreciar la pieza como elemento exento.

### **Conclusiones. Propuesta**

El sistema expositivo realizado de forma provisional presenta unas características adecuadas en lo que a proporciones y morfología del mismo se refiere. Las dimensiones son las adecuadas para una pieza de este tamaño así como la posición en la que se expone. La superficie de apoyo totalmente horizontal garantiza la conservación de la pieza de forma que no se produzcan tensiones y deformaciones que puedan deteriorarla.

La idea de buscar una referencia con el zócalo de mármol Sierra Elvira que recorre el edificio parece adecuada de forma que el objeto contenedor queda integrado en el espacio en el que se ubica.

Como consecuencia entendemos que no es necesario llevar a cabo un nuevo proyecto de sistema expositivo ya que el realizado de forma provisional responde de forma adecuada a la finalidad de conservación y mantenimiento para el que se crea. En este sentido se realizan las siguientes recomendaciones:



- Ubicación

Entendemos que un contenedor-expositor de estas características (planta centralizada) debe situarse en una posición central, sea cual sea el espacio en el que se inserte. Se trata de un Sistema Expositivo que permite contemplar la pieza desde cualquier ángulo. Así parece adecuado prescindir del piano situado en la esquina izquierda junto al balcón de la fachada principal, de forma que podamos disponer de mayor superficie. (Ver documentación gráfica anexa)

- Iluminación

Natural. Debe ser controlada de forma que se impida la entrada de luz directa.

Sería conveniente colocar filtros que impidan la radiación directa sobre la pieza.

Artificial. Independientemente de la iluminación del espacio, un objeto de estas características necesita de un sistema de iluminación propio. Este sistema debe situarse en el exterior y debe responder a las características concretas de la pieza.

Se recomienda llevar a cabo un proyecto de iluminación por técnicos especialistas.

Debido a que las piezas textiles no pueden ser expuestas a más de 75 microwat m<sup>2</sup>, el tipo de iluminación aconsejada podría ser un sistema de iluminación filtrado de ultravioletas, siendo necesario que el nivel de iluminación no supere los 80 lux,(50 lux es lo recomendable) produciéndose en caso contrario un proceso de desarrollo microbiológico.

Los reactores y transformadores de la iluminación se tienen que instalar en el exterior de la vitrina, para no provocar un aumento de temperatura que podría alterar el equilibrio conservativo de la pieza.

- Expositor

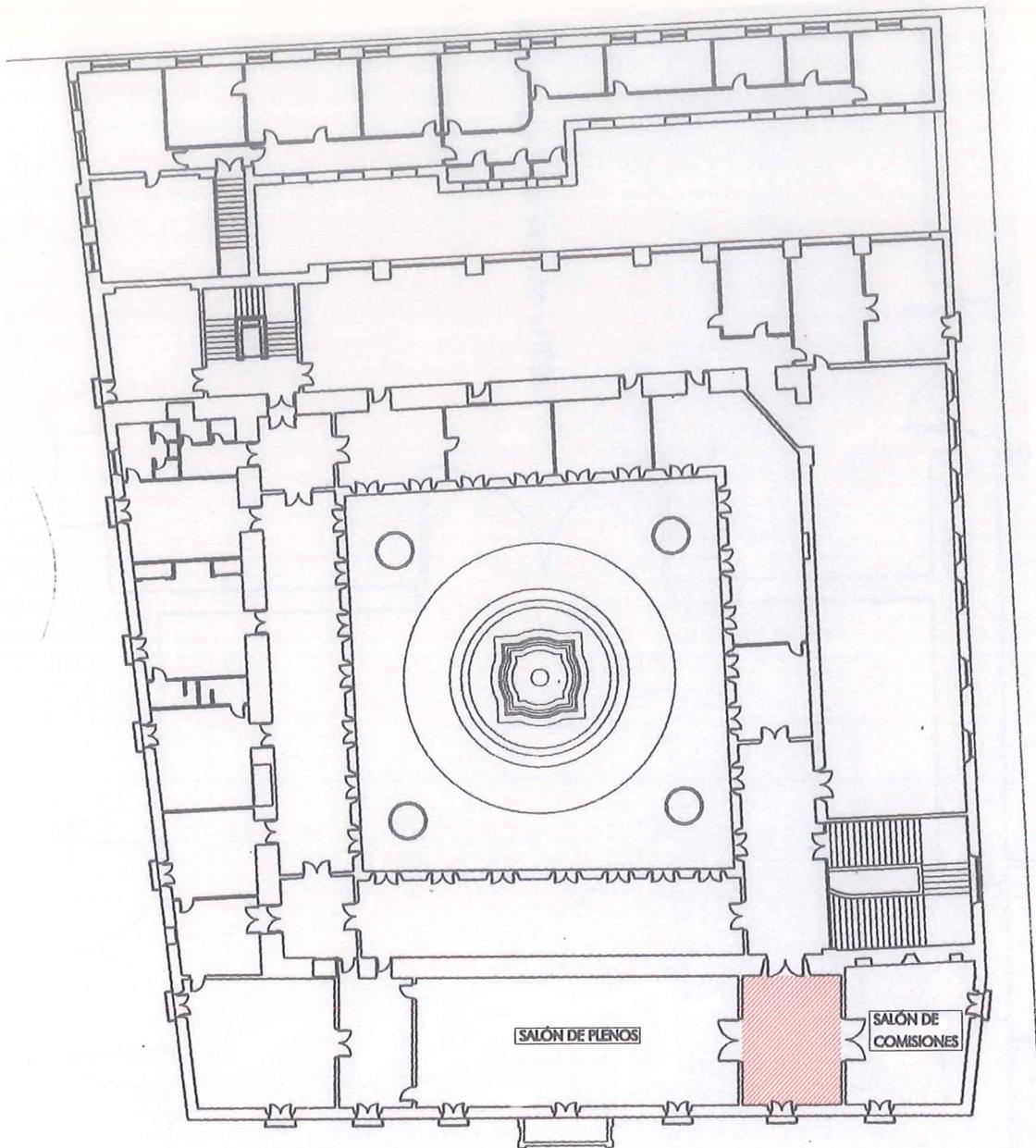
Entendiendo que se trata de un contenedor-expositor morfológicamente adecuado podrían mejorarse algunos de los materiales empleados (por ejemplo, el revestimiento de los paneles de dm podría ser lacado).

El sistema expositivo debe ser accesible, de forma que la superficie de apoyo pueda extraerse, junto con la obra, para garantizar un mantenimiento adecuado del objeto expuesto y del contenedor.

La superficie de apoyo debe incluir los siguientes estratos (ver documentación gráfica anexa): panel de madera, policarbonato celular, material regulador H.R. Art Sorb, muletón de algodón (para crear un almohadillado, en una o varias capas, en función de las características del mismo) y tela de decoración. Esta tela, donde se depositará el estandarte, deberá ser de procedencia natural, sin apresto y de color neutro integrado con la decoración cromática de la pieza original.

Nota.- Es importante controlar la manipulación de esta pieza en su traslado a esta vitrina, de forma que se realice en horizontal, evitando pliegues e inclinaciones.





ESCALA GRÁFICA



PLANTA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA



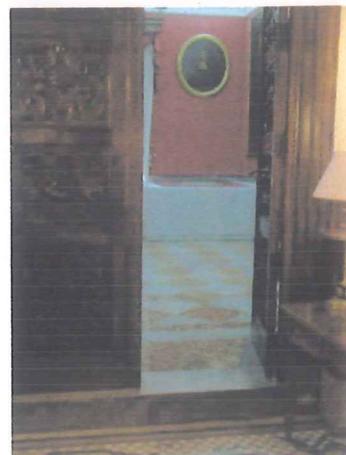
UBICACIÓN DEL SISTEMA EXPOSITIVO



FACHADA PRINCIPAL



GALERÍA DEL PATIO CENTRAL



ACCESO A LA UBICACIÓN

SISTEMA EXPOSITIVO DEL ESTANDARTE REAL DE LA CIUDAD DE GRANADA  
EMPLAZAMIENTO





ACCESO A LA SALA



VISTA GENERAL DE LA UBICACIÓN EN LA SALA



DETALLE DEL SISTEMA EXPOSITIVO



DETALLE DE LA UBICACIÓN EN LA SALA



SISTEMAS DE ILUMINACIÓN



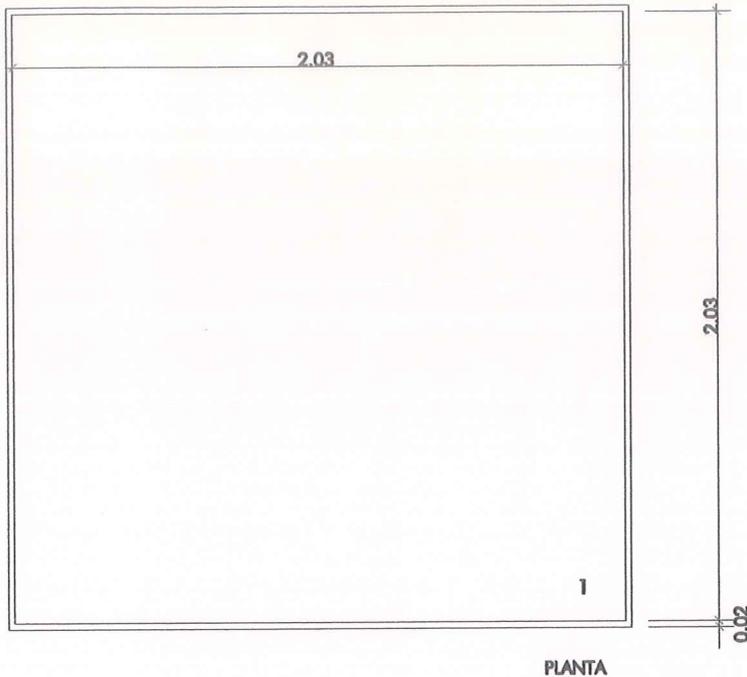
ACCESOS



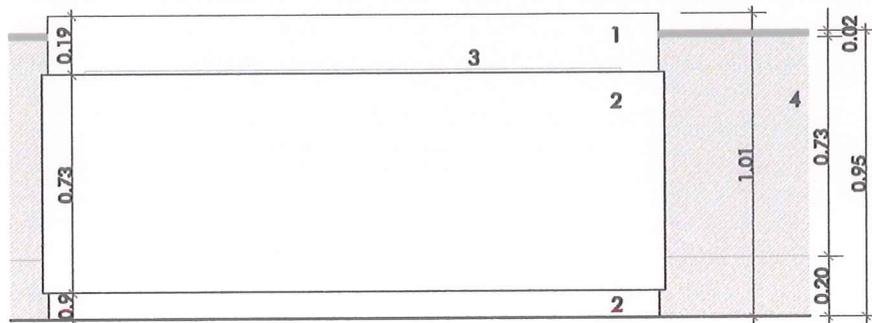
ILUMINACIÓN NATURAL NO CONTROLADA



SISTEMA EXPOSITIVO DEL ESTANDARTE REAL DE LA CIUDAD DE GRANADA  
DESCRIPCIÓN DE LA UBICACIÓN

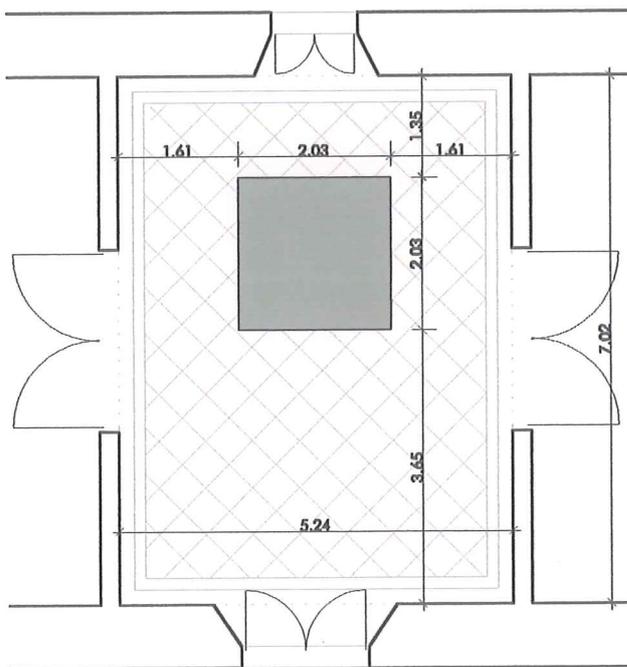


PLANTA



ALZADO

E:1/25



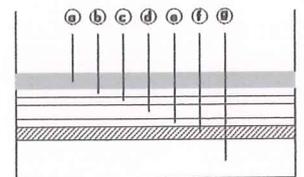
UBICACIÓN PROPUESTA

E:1/100

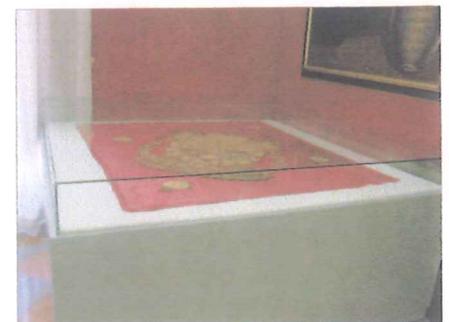
1. VIDRIO 3+3 CON BUTIRAL  
TRANSPARENTE. ESQUINA A INGLETE.
2. CAJA FORMADA POR PANELES DE DM  
LACADOS EN GRIS. INCLUSO ZÓCALO.
3. ESTANDARTE REAL DE LA CIUDAD DE GRANADA
4. ZÓCALO DE MÁRMOL SIERRA ELVIRA GRIS.

SUPERFICIE DE APOYO

- (a) ESTANDARTE REAL
- (b) TELA DE DECORACIÓN
- (c) MULETÓN DE ALGODÓN
- (d) MATERIAL REGULADOR H.R. ART SORB
- (e) POLICARBONATO CELULAR
- (f) PANEL DE MADERA
- (g) ESTRUCTURA DE APOYO



DETALLE DEL ESTANDARTE



DETALLE DEL SISTEMA EXPOSITIVO

SISTEMA EXPOSITIVO DEL ESTANDARTE REAL DE LA CIUDAD DE GRANADA  
SISTEMA EXPOSITIVO



### EQUIPO TÉCNICO

En la realización de los diferentes apartados de este informe han intervenido:

- Araceli Montero Moreno. Conservadora -Restauradora. Tejidos.  
Departamento de Tratamiento del Centro de Intervención. EPGPC.
  - Marta García de Casasola Gómez. Arquitecto.  
Departamento de Bienes Inmuebles. EPGPC.
  - Beatriz Castellano Bravo. Arquitecto.  
Becaria de Conservación de Bienes Inmuebles.  
Departamento de Bienes Inmuebles. IAPH.
- 

VºBº EL JEFE DEL CENTRO DE INTERVENCIÓN  
EN EL PATRIMONIO HISTÓRICO



Fdo.: Lorenzo Pérez del Campo



